

ACTA N.º 269 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2018

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las diez horas y dieciocho minutos del día veintiuno de septiembre de dos mil dieciocho, se reunió la Mesa del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.^a María Dolores Gorostiaga Saiz y con asistencia de las Ilmas. Sras. D.^a María Rosa Valdés Huidobro (Vicepresidenta primera) y D.^a María José Sáenz de Buruaga Gómez (Vicepresidenta segunda), e Ilmos. Sres. D. Alberto Bolado Donis (Secretario primero) y D. Juan Ramón Carrancio Dulanto (Secretario segundo).

La Mesa es asistida por el Letrado Secretario General, D. Ángel L. Sanz Pérez.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

PUNTO 1.- SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE ENMIENDAS AL PROYECTO DE LEY DE INICIATIVA LEGISLATIVA POPULAR DE CANTABRIA, FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/1000-0024]

Visto el escrito presentado y oída la Junta de Portavoces, SE ACUERDA la prórroga del plazo de presentación de enmiendas a la iniciativa de referencia (publicada en el BOPCA n.º 398, de 23.07.2018) hasta las catorce horas del día 15 de octubre de 2018, de conformidad con el artículo 98 del Reglamento de la Cámara, y la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 2.- SOLICITUD DE EMISIÓN DE VOTO POR PROCEDIMIENTO TELEMÁTICO CON COMPROBACIÓN PERSONAL. [9L/8104-0035]

Vista la documentación presentada por el Ilmo. Sr. D. Eduardo Van den Eynde Ceruti, del Grupo Parlamentario Popular, oída la Junta de Portavoces en reunión celebrada el día de hoy, habida consideración que los documentos presentados acreditan la imposibilidad de que el interesado pueda participar personalmente en las votaciones de las correspondientes sesiones plenarias, y de conformidad con el artículo 2.1 del Acuerdo de la Mesa del Parlamento de 15 de junio de 2012 (BOPCA n.º 144, de 18.06.2012), que desarrolla el artículo 88.2 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA:

1.º Autorizar al Ilmo. Sr. D. Eduardo Van den Eynde Ceruti, del Grupo Parlamentario Popular, el ejercicio del voto mediante procedimiento telemático con comprobación personal en las sesiones plenarias que se celebren hasta el día 31 de diciembre de 2018 para aquellos puntos del orden del día que sean susceptibles de ser sometidos a votación.

2.º La emisión del voto telemático por el Diputado autorizado podrá efectuarse desde las nueve horas del día de celebración de la sesión y hasta el anuncio de cada

una de las votaciones que se vaya a celebrar la misma.

3.º La emisión del voto telemático se podrá realizar también en un solo acto al inicio de la sesión.

4.º La votación se realizará conforme se dispone en los artículos 3 y siguientes del Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 15 de junio de 2012.

5.º Dar traslado del presente Acuerdo al interesado y al Letrado Secretario General.

PUNTO 3.- PRESUPUESTO DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2019. [9L/8118-0004]

Visto el anteproyecto de Presupuesto del Parlamento de Cantabria para el año 2019, y oída la Junta de Portavoces en sesión celebrada el día de la fecha, SE ACUERDA:

1.º Aprobar el Proyecto de Presupuesto del Parlamento de Cantabria para el año 2019, por un importe total de siete millones setecientos sesenta y cinco mil ochocientos treinta y ocho (7.765.838) euros, de conformidad con el artículo 33.1.b) del Reglamento de la Cámara.

2.º Remitir dicho Proyecto de Presupuesto al Gobierno, para su incorporación al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2019, según establecen el referido artículo 33.1.b) del Reglamento de la Cámara y la disposición adicional decimoquinta de la Ley de Cantabria 14/2006, de 24 de octubre, de Finanzas de Cantabria.

3.º Incorporar a la presente acta, como anexo I, un ejemplar del Proyecto de Presupuesto; y, como anexo II, un ejemplar del Proyecto desarrollado.

PUNTO 4.- FIJACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA.

De conformidad con el artículo 70.1 del Reglamento de la Cámara y oída la Junta de Portavoces en reunión celebrada el día de hoy, SE ACUERDA celebrar sesión plenaria ordinaria el 1 de octubre de 2018, a las dieciséis horas, con el siguiente orden del día, siempre que las iniciativas correspondientes hubieran cumplido todos los trámites reglamentarios:

- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 308, relativa a estudio económico, técnico y humano que evalúe la elaboración de la Indicación Geográfica Protegida de Anchoas del Cantábrico, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. (BOPCA n.º 405, de 17.09.2018). [9L/4300-0308]
- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 311, relativa a revertir las subidas indiscriminadas de tributos producidas a lo largo de la presente legislatura, incorporar rebajas de tributos en los Presupuestos Generales para 2019 y oponerse a cualquier subida de tributos, presentada por el Grupo Parlamentario

Popular. [9L/4300-0311]

- . Interpelación N.º 164, relativa a mantenimiento del lobo como especie cinegética, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/4100-0164]
- . Pregunta N.º 49, formulada al Presidente del Gobierno, relativa a avance para afrontar con éxito la negociación de un nuevo modelo de financiación autonómica, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [9L/5150-0049]
- . Pregunta N.º 426, relativa a razones por las cuales se ha vuelto a aplicar un recargo por gastos de gestión en la venta de entradas on line de los espectáculos del Palacio de Festivales, presentada por D. Juan Ramón Carrancio Dulanto, del Grupo Parlamentario Mixto. (BOPCA n.º 405, de 17.09.2018). [9L/5100-0426]

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diez horas y veinte minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario primero, con el visto bueno de la Excm. Sra. Presidenta.

V.º B.º
LA PRESIDENTA,

PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2019

PROGRAMA DE GASTO

SECCION 01 PARLAMENTO DE CANTABRIA

SERVICIO 00 PARLAMENTO DE CANTABRIA

PROGRAMA 911M ACTIVIDAD LEGISLATIVA

Cap.	Art.	Con.	Explicación del gasto	Subconcepto	Concepto	Artículo
						2.019

1			<u>GASTOS DE PERSONAL</u>			
10			ALTOS CARGOS			
			100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	1.011.000		1.011.000
11			PERSONAL EVENTUAL			
			110 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	330.000		330.000
12			FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS			
			120 RETRIBUCIONES BÁSICAS	711.000		711.000
			121 RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	1.195.000		1.195.000
			00. Complemento destino	314.000		314.000
			01. Complemento específico	881.000		881.000
15			INCENTIVOS AL RENDIMIENTO			
			150 PRODUCTIVIDAD	1.025		1.025
			151 GRATIFICACIONES	1.025		1.025
16			CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR			
			160 CUOTAS SOCIALES	815.500		815.500
			161 PRESTACIONES SOCIALES	85.400		85.400
			162 GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL	18.000		18.000
			09. Otros	18.000		18.000
						4.167.950

Cap.	Art.	Con.	Explicación del gasto	Subconcepto	Concepto	Artículo
4			TRANSFERENCIAS CORRIENTES			2.019
40			A LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO			1.140
		400	A LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO		1.140	
41			A ORGANISMOS AUTÓNOMOS			2.500
		411	CENTRO DE ESTUDIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA REGIONAL DE CANTABRIA (CEARC)		2.500	
44			A SOCIEDADES PÚBLICAS, ENTIDADES PÚBLICAS EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y RESTO DE ENTES DEL SECTOR PÚBLICO AUTÓNOMICO			60.000
		444	UNIVERSIDAD DE CANTABRIA		60.000	
			01. Convenio con la Universidad de Cantabria			
46			A ENTIDADES LOCALES			3.560
		460	FOMENTO DE LA IDENTIDAD REGIONAL		3.560	
			00. Ayuntamiento de Cabezón de la Sal .			
			Día de Cantabria.	1.780		
			01. Ayuntamiento de Reocin.			
			Día de las Instituciones	1.780		
48			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			1.840.000
		480	SUBVENCIONES A LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS		1.838.000	
		481	FOMENTO DE LA IDENTIDAD REGIONAL		2.000	
			02. ADIC. Día Infantil de Cantabria.	2.000		
						1.907.200

Cap.	Art.	Con.	Explicación del gasto	Subconcepto	Concepto	2.019 Artículo
6	62		INVERSIONES REALES			
			INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			43.000
			627 ADQUISICIÓN DE FONDOS			
			01. Bibliográficos	8.000,00	8.000,00	
			629 OTRAS INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		35.000	
	63		INVERSION DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			145.000
			636 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN		25.000	
			639 OTRAS INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		120.000	
	64		GASTOS DE INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL			3.000
			640 GASTOS EN INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL			
			06. Estudios y trabajos técnicos		3.000	191.000

RESUMEN

Capítulos	AÑO 2019
I	4.167.950
II	1.499.688
IV	1.907.200
VI	191.000
	7.765.838
	2,95

PROYECTO DEL PRESUPUESTO VINCULADO DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2019

PROGRAMA DE GASTO

91 ALTA DIRECCIÓN

911 ALTA DIRECCIÓN DE LA COMUNIDAD AUTONOMA

911N ACTIVIDAD LEGISLATIVA

Cap. Art.	Con.	Sub	Explicación del gasto	Concepto	Artículo	Capítulo
1			<u>GASTOS DE PERSONAL</u>			4.167.950,00
10			ALTOS CARGOS		1.011.000,00	
11			PERSONAL EVENTUAL		330.000,00	
12			FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS		1.906.000,00	
15			INCENTIVOS AL RENDIMIENTO		2.050,00	
16			CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR		918.900,00	
		160	CUOTAS SOCIALES	815.500,00		
2			<u>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</u>			1.499.688,00
20			ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES		16.075,00	
21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		120.176,00	
22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS		830.637,00	
	226	01	Atenciones protocolarias y representativas	8.000,00		
		227	99 Otros	50.000,00		
23			INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO		529.800,00	
24			GASTOS DE PUBLICACIONES		3.000,00	

TRANSFERENCIAS CORRIENTES

1.907.200,00

40	400	A LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO A LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	1.140,00	1.140,00	1.140,00
41	411	ORGANISMOS AUTÓNOMOS CENTRO DE ESTUDIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA REGIONAL DE CANTABRIA (CEARC)	2.500,00	2.500,00	2.500,00
44	444	A SOCIEDADES PÚBLICAS, ENTIDADES PÚBLICAS EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y RESTO DE ENTES DEL SECTOR PÚBLICO AUTÓNOMICO UNIVERSIDAD DE CANTABRIA	60.000,00	60.000,00	60.000,00
444	01	Convenio con la Universidad de Cantabria	60.000,00		
46	460	A ENTIDADES LOCALES	3.560,00	3.560,00	3.560,00
460	00	FOMENTO IDENTIDAD REGIONAL Ayuntamiento de Cabezón de la Sal . Día de Cantabria.	1.780,00		
460	01	Ayuntamiento de Reocín. Día de las Instituciones.	1.780,00		
48	480	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	1.840.000,00	1.840.000,00	1.840.000,00
480	481	SUBVENCIÓN A LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS	1.838.000,00		
481	02	FOMENTO DE LA IDENTIDAD REGIONAL ADIC. Día Infantil de Cantabria.	2.000,00	2.000,00	2.000,00

INVERSIONES REALES

191.000,00

62 INVERSION NUEVA ASOCIADA AL
 FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS
 SERVICIOS 43.000,00

627 ADQUISICIÓN DE FONDOS
 01. BIBLIOGRÁFICOS 8.000,00

63 INVERSION DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL
 FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS
 SERVICIOS 145.000,00

64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARACTER
 INMATERIAL 3.000,00

7.765.838,00

Capítulos

I GASTOS DE PERSONAL 4.167.950,00
 II GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS 1.499.688,00
 IV TRANSFERENCIAS CORRIENTES 1.907.200,00
 VI INVERSIONES REALES 191.000,00
 TOTAL 7.765.838,00